SALTA

RESOLUCIÓN 17/2004
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (M.S.P.)

Carta de Servicios del Hospital La Viña.
Del: 05/02/2004; Boletín Oficial 17/02/2004.

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por el Hospital La Viña, dependiente del Ministerio de Salud Pública, conforme a las disposiciones del Decreto Nº 3062/99; y
CONSIDERANDO:
Que el mismo cumple con las previsiones de los artículos 3º y 4º del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta;
Que se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 5º y 6º, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad;
Que el proyecto modifica el aprobado por Resolución Delegada Nº 93/03
Por ello, y conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 6º inciso 1º del Decreto Nº 3062/99
El Ministro de Salud Pública resuelve:

Artículo 1º.- Aprobar el texto de la Carta de Servicios del Hospital La Viña, dependiente del Ministerio de Salud Pública, que como Anexo I forma parte del presente, revocando en consecuencia la Resolución Nº 93-D/03.
Art. 2º.- Comunicar, remitir a la Oficina de Calidad de los Servicios para su registro y publicar en el Boletín Oficial.
Dr. Carlos Alberto Ubeira

ANEXO
Edición Enero de 2004
La Viña
Reseña Histórica
El Hospital de La Viña fue inaugurado y habilitado como Estación Sanitaria el 13 de Junio de 1959.
A partir del año 1983 pasó a formar parte de una red de hospitales de complejidad creciente, siendo recientemente remodelado y ampliado con el objetivo de hacerlo funcional y de dar satisfacción a las necesidades de los usuarios.
Definición - Estructura - Situación - Comunicaciones
Es un Hospital Público de Nivel II, es decir de escasa complejidad, con atención de pacientes por consultorio externo en Medicina General Familiar e Internación de patologías agudas de resolución simple.
Los pacientes que necesitan atención especializada en las distintas ramas de la Medicina o estudios complementarios de diagnóstico que el Hospital no brinda, son derivados a centros de mayor complejidad, en la ambulancia sin costo alguno para los mismos.
El Hospital está situado en una parcela de 6.400 m2, abarcando una superficie de 610 m2. Ocupa la manzana Nº 042 de la Localidad de La Viña, entre las calles Belgrano y General Güemes s/n, a 200 mts de la Ruta Provincial Nº 68 que une Salta con Cafayate.

Es de una planta, construido en material con techo de losa cubierto de tejas, rodeado de parque con cercado perimetral.
Cuando se ingresa, inmediatamente hacia la derecha, se encuentra la sala de APS y Centro Materno, hacia la izquierda, Servicio de Enfermería y Guardia, continúa con Sala de Espera, Farmacia, Box de Arancelamiento y Estadísticas, 2 consultorios externos de Medicina General Familiar y 1 consultorio Odontológico.
Hacia la izquierda de la sala de espera hay un pasillo que conduce al Sector de Internación, el cual comprende: 1 Sala de Internación para niños con 2 camas y 1 cuna, 1 Sala de mujeres con 4 camas, y 1 Sala de varones con idéntica dotación. Hacia atrás, tomando como referencia la Sala de Espera, se sitúan: A la izquierda, 2 baños para los usuarios, Sala de Partos con baño privado, Sala de Esterilización, Sala de Rayos X con baño privado, Lavadero y Sala de Planchado con Guardarropas, Tendedero, Vestuario y baños para el personal y dormitorio para el médico de Guardia; hacia la derecha: Oficina de la Gerencia General y Administrativa, Depósito de artículos de limpieza, Box de extracción de sangre y toma de muestras para Papanicolaou, Laboratorio de análisis clínico y bacteriológico, Cocina y Comedor.
Completan la construcción un amplio garage con capacidad para 2 vehículos, un depósito de herramientas y 1 habitación con baño privado, reservada para eventuales casos de cólera y acondicionada para tal fin.
El hospital cuenta con teléfono - fax, cuyo Nº es 499-2031, con una línea interna habilitada para recepción de llamadas las 24 hs del día, y una línea de llamado gratuito en la Guardia que responde al Nº 107.
Comunicaciones por transporte público
Ómnibus de la Empresa El Indio con recorrido de Salta a Guachipas y de Salta a Cafayate, pasando por La Viña. Desde Salta la distancia es de 87 km y el tiempo para recorrerla en este medio de 1 hora 45 minutos aproximadamente.
Recepción y Admisión
La atención de pacientes por consultorio externo se realiza en horarios de 9-13 hs por la mañana, y de 16-20 hs por la tarde, tanto en Clínica como en Odontología.
La inscripción de los mismos se efectúa en la oficina de Estadísticas y Arancelamiento, en horario de 8:00-9:00 y de 15-16 hs, en una planilla para cada profesional, requiriéndoseles el Nº de Historia Clínica para extraerla del archivo, o, en su defecto, Nombre, Apellido, Domicilio y Obra Social si la tuviese.
El paciente puede optar por el profesional que prefiera para su atención, mientras estén disponibles ambos.
Una vez inscriptos, Personal de Enfermería les realiza control de signos vitales, quedando ya en condiciones de ser atendidos por el profesional, quien llamará según el orden registrado en su planilla.
La Sala de Espera cuenta con TV color, que puede ser utilizado por los pacientes.
Las consultas que constituyen una emergencia o urgencia, como así también las de Sábados, Domingos y Feriados, son evacuadas durante las 24 hs bajo el sistema de Disponibilidad Horaria, es decir, que si el profesional es requerido fuera de su horario habitual, se lo deberá localizar en su domicilio a través del sistema de radio handy.
Internación
Si el paciente atendido en consultorio externo o guardia requiere internación, el profesional realiza la correspondiente Historia Clínica de Hospitalización en forma completa y legible, donde consta el tratamiento a ser observado por el Personal de Enfermería y la Dieta que será responsabilidad del Servicio de Alimentación.
Diariamente, de 9 a 10 hs, el profesional médico revisa a los pacientes internados, registrando la evolución en la Historia Clínica y/o dando las Altas si correspondiera con las prescripciones de tratamiento y/o controles posteriores, escritas.
El paciente es informado sobre su estado y evolución durante la Revista de Sala. También sus familiares pueden ser informados concretando una cita con el profesional.
Todo paciente tiene derecho al alta voluntaria en el momento que lo desee, si no está de acuerdo con la atención sanitaria recibida o con las normas establecidas. Para ello deberá

firmar el Alta Voluntaria en el que asume la responsabilidad de abandono del Hospital en contra de la opinión facultativa. Sin la firma de este documento, se considerará al paciente como Alta por Fuga.
El Hospital proveerá a los pacientes internados la ropa de cama, batas y/o pijamas, debiendo los mismos traer elementos de aseo personal (dentífrico, jabón de tocador, toalla, papel higiénico).
Está prohibido fumar en el ámbito de la Institución, como así también recibir comida del exterior.
Si el paciente internado necesitara atención del Personal de Enfermería debe hacer sonar el timbre situado en la cabecera de la cama y será atendido lo antes posible.
Las salas de Internación y el resto del Establecimiento se limpian 2 veces por día. Se ruega a los usuarios colaborar para mantener la limpieza y el orden, no arrojando papeles o comida al piso, no guardando comida en los cajones de las mesitas de luz, ubicando vestimentas y calzados en los placares, etc.
Los horarios en que el personal del Servicio de Alimentación sirve las dietas a los internados y/o acompañantes autorizados, son:
- Desayuno: 8:30 hs - Almuerzo: 12:30 hs - Merienda: 17:00 hs - Cena: 20:00 hs
El Horario de Visitas está establecido de 10:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 hs.
Farmacia
La Farmacia del Hospital provee gratuitamente los medicamentos a la población carenciada sin Obra Social asistida por consultorio externo, y al 100% de los pacientes internados. A partir de mayo del corriente año se comenzaron a recibir medicamentos del Programa Remediar, desde Nación, para atender la patología del Primer Nivel, aún de los pacientes con cobertura social, en forma gratuita. Los botiquines se reciben mensualmente.
Laboratorio
El Hospital cuenta con Laboratorio de Análisis Clínico y Bacteriológico, realizándose en el mismo las siguientes determinaciones:
- Hemograma
- Glucemia
- Creatinina
- Colesterol total y discriminado: HDL y LDL
- Amilasa
- Hai y Elisa para Chagas
- Huddlesson
- Hai para toxoplasmosis
- Ferremia
- Tiempo de coagulación
- Directo de exudado vaginal
- Directo de materia fecal
- Coproparasitológico seriado
- Escobillado anal
- Urocultivo. Coprocultivo
- BAAR en esputo
- Eritro
- Urea
- Acido Urico
- Proteínas totales
- VDRL
- Calcemia
- Fosfatemia
- Tiempo de sangría
- Protrombina
- Aglutinación para HIV.
El horario de atención es de 8:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 hs., con atención de urgencias las 24 hs. según el sistema de Disponibilidad Horaria.

El promedio de espera de turnos es de 24 hs., a excepción del coproparasitológico seriado que requiere de 3 días a 5 días para recolección de la muestra.
El paciente debe retirar los resultados de los análisis realizados a las 24 hs., en las oficinas de laboratorio, excepto las urgencias y los pedidos de los pacientes internados, que son entregados a los profesionales médicos en el momento de ser requeridos.

Citodiagnóstico

Los profesionales médicos del Hospital efectúan desde el año 1.995 a la fecha, tomas de muestras para Papanicolaou a la población femenina que lo requiera de Lunes a Viernes, en el horario de consultorio externo. Se atiende la demanda espontánea y la inducida por Agentes Sanitarios y Personal de Enfermería que promocionan este estudio como tarea preventiva del Cáncer Invasor de Cuello Uterino.
Las muestras obtenidas son enviadas semanalmente al Servicio de Citodiagnóstico del Hospital San Bernardo, con un promedio de espera para entrega de los resultados de aproximadamente 14 días.
En caso de ser necesarios estudios ulteriores (colposcopía y biopsia) o tratamientos especializados, la paciente es enviada en ambulancia al Servicio de Ginecología del Hospital San Bernardo, previa solicitud del turno correspondiente por radiograma.

Radiología

El hospital dispone de un Servicio de Radiología que actúa de apoyo a la gestión clínica en pacientes ambulatorios e internados. El aparato es de 200 Ma y realiza radiografías de cráneo, columna cervical, tórax y huesos largos, sin poder de resolución para radiografía de columna lumbosacra en pacientes obesos. No se cuenta con personal técnico radiólogo designado, por lo que el servicio es prestado por un enfermero profesional, idóneo en realización de radiografías, mediante un curso realizado en el Servicio de Radiología del Hospital del Milagro. El Hospital efectúa el pago de las prestaciones según disponibilidad de fondos de arancelamiento propios, razón por la cual, la atención del Servicio a veces sufre interrupciones.
Para ser atendido en el Servicio, el paciente deberá presentar la solicitud del profesional médico los días que figuran en el cronograma de atención, previamente establecido.

Odontología

En el Servicio de Odontología, cuyo horario de atención es de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 hs., se brinda las siguientes prestaciones:
Prevención, inactivación de caries, operatoria, cirugía, Radiología y Endodoncia.
Los turnos son otorgados por la asistente dental con un promedio de espera de 12 hs. Las urgencias son atendidas prioritariamente, durante las 24 hs. bajo el sistema de Disponibilidad Horaria.

Otros Servicios

El hospital cuenta con un electrocardiógrafo marca Mecamed, siendo utilizado por ambos profesionales médicos para la realización y lectura de electrocardiogramas, especialmente en el seguimiento y control de pacientes chagásicos crónicos, hipertensos, diabéticos, fumadores crónicos, exámenes pre-ocupacionales, aptitudes físicas, y pre-quirúrgicos.
Los electrocardiogramas se realizan de Lunes a Viernes en horario de consultorio externo, no siendo necesario sacar turno con anticipación.
El hospital también dispone de un equipo de Luminoterapia para tratamiento de las hiperbilirrubinemias neonatales hasta su normalización. Este Servicio se brinda a otros hospitales cercanos (Hospital de Guachipas y Coronel Moldes).
Los días martes, en horario corrido de 9 a 18 hs., la Psicóloga Daniela Edith Correa, atiende por consultorio externo la demanda espontánea de pacientes que requieran diagnóstico y tratamiento psicológico. El pago de las prestaciones se realiza con fondos propios de arancelamiento, a través de la figura de Contrato de Locación de Servicios.

Tramitación de Reclamaciones.

En el caso de que algún paciente o familiar desee plantear una queja o sugerencia podrá solicitar en la oficina de Estadísticas y Arancelamiento el libro de Quejas y Sugerencias efectuando el reclamo por escrito y firmando para constancia. El mismo consta de 200 páginas numeradas. También podrá realizar el reclamo por escrito y colocarlo dentro del

Buzón que se encuentra en Sala de Espera o si lo prefiere, plantearlo verbalmente o por el teléfono gratuito a la Gerencia General, quien además es la referente de Calidad de los Servicios del Establecimiento.

Servicio de Movilidad

El hospital cuenta con una ambulancia Isuzu modelo ’98, diesel, patente COJ 437, interno 148, a cargo de 2 chóferes responsables del traslado de pacientes a centros de mayor complejidad, y profesionales a puestos sanitarios y puestos fijos para atención extramural programada. Los mismos se encuentran disponibles las 24 hs. del día, bajo el sistema de Guardia Pasiva.

Atención Primaria de la Salud

El Servicio de Atención Primaria de la Salud, cuenta con 5 (cinco) Agentes Sanitarios y 1 (un) Supervisor Intermedio, que dependen de la Gerencia de Atención de las Personas. La modalidad de trabajo de los mismos es la visita domiciliaria programada, según criterios de riesgo, desarrollando las siguientes actividades:

- Detección precoz de la embarazada y derivación para control médico.
- Promoción del parto hospitalario. Seguimiento de la puérpera y del recién nacido.
- Control nutricional en el grupo etáreo de 0 a 6 años según normas.
- Detección y recuperación de niños desnutridos y derivación para control médico.
- Apoyo alimentario con leche en polvo según normas.
- Inmunizaciones con los esquemas correspondientes según grupo etáreo.
- Detección y captación del sintomático respiratorio.
- Control y tratamiento de Tuberculosis.
- Promoción de la potabilización del agua de consumo.
- Disposición sanitaria de excretas.
- Tratamiento sanitario de la basura.
- Educación sanitaria y alimentaria.
- Control y seguimiento de las familias en riesgo.

Programa Materno-Infantil

En el hospital se atienden partos normales y de bajo riesgo, adoptando todas las medidas de bioseguridad correspondientes mediante el uso de equipos de partos y material descartable, actualmente sujeto a disponibilidad.

La Gerencia Administrativa se encuentra a cargo del Sistema Unificado de carga de datos para el envío a Nivel Central.

Dicho sistema cuenta con los programas: S.I.P. (sistema informático perinatal): que registra la Historia Clínica Perinatal Base (datos de la madre y del recién nacido, sus patologías), L.U.P.A. (libro único de partos), consistente en el registro de partos.

Atención Extramural

Día Lugar Horario Profesional

Lunes Pto. Fijo El Carmen 16 a 20 Hs. Médico

Jueves Pto. Sanit. Talapampa 16 a 20 Hs. Médico Odontólogo y Asist. Dental

1º Miércoles de cada Mes Pto. Fijo La Quebrada (Escuela) 09 a 13 Hs. Médico Odontólogo y Asit. Dental

1º Jueves de cada Mes Pto. Fijo Alemania (Escuela) 09 a 13 Hs. Médico Odontólogo y Asist. Dental

Puesto Fijo El Carmen: A 3 Km. del Hospital Base, se brinda atención médica semanal en una sala perteneciente a una Finca de propiedad privada.

Puesto Sanitario Talapampa: Cuenta con atención de enfermería las 24 Hs.

Tiene: Sala de espera, consultorio médico, consultorio odontológico y una habitación con dos camas para control y observación de pacientes ambulatorios. Se encuentra ubicado sobre la ruta Provincial Nº 68 a 11 Km. de la localidad de La Viña. Cuenta con equipo de radio para comunicarse con el Hospital Base.

Puesto Fijo La Quebrada: Funciona en la Escuela del Sector, distante a 5 Km. aproximadamente del Hospital Base. A la misma asisten 13 niños (plurigrado) quienes son controlados mensualmente por el médico y el odontólogo. También son atendidos pacientes con domicilio próximo a la escuela.

Puesto Fijo Alemania: Es una escuela albergue con una población escolar de 33 niños (plurigrado) que pertenece al Dpto. de Guachipas, pero por razones de accesibilidad geográfica es asistido sanitariamente por profesionales del Hospital de La Viña. Se encuentra ubicado a 30 Km. de la localidad homónima, unos 150 mts. a la izquierda de la ruta Provincial Nº 68.

Indicadores de Control de Calidad

Consultas/ Habitante/ Año

Nº de Consultas por hora médica.

Promedio diario de rechazos.

Promedio de consultas fallidas.

Promedio de espera de turnos en laboratorio.

Promedio de espera de turnos en odontología.

Promedio de espera de turnos en radiología.

Porcentaje de recuperación de niños desnutridos menores de 5 años.

Promedio de controles de embarazo por cada parto.

Porcentaje de derivaciones por interconsultas prácticas o urgencias sobre total de consultas.

Grado de cumplimiento de las Normas en vigencia.

Control diario del Libro y Buzón de Quejas y Sugerencias.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos